

## **Pronunciamiento conjunto en conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos**

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2023.

En conmemoración del 75 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reafirmamos nuestro compromiso con los principios fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual enuncia la premisa innegable de que todas las personas nacemos libres e iguales en dignidad y derechos.

En el marco de esta conmemoración, es imperativo reconocer la importancia de impulsar, permanentemente, la garantía del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de los Datos Personales y, por lo mismo, el fortalecimiento y operación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Hoy, más que nunca, es imprescindible asegurar la vigencia del artículo 6 constitucional, el cual establece, en su fracción VIII, que la Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, integrado por siete comisionadas y comisionados, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley.

En este contexto, la ausencia de tres personas comisionadas del INAI, ha resultado en la afectación a los derechos mencionados. Pues, desde el 1 de abril de 2022, dos vacantes se presentaron en el Pleno de dicho Instituto, a las que se sumó una tercera el 1 de abril de 2023, dejando a este organismo autónomo en imposibilidad de sesionar durante casi 5 meses. En este mismo periodo, el Senado de la República ha realizado 93 sesiones en 4 períodos legislativos ordinarios; sin concretar las designaciones correspondientes.

La situación actual, compromete derechos humanos en México, el equilibrio entre poderes y el Estado de Derecho, aspectos que trascienden a las condiciones y coyunturas políticas y que deben sostenerse en el cumplimiento a los mandatos previstos en la Constitución. Por lo anterior, en este acto, nos pronunciamos, en un llamado respetuoso, para que el Senado de la República lleve a cabo la designación de

las personas comisionadas que posibiliten la integración del Pleno del INAI, conforme a su diseño constitucional.

Al mismo tiempo, refrendamos nuestro compromiso con el respeto a la división de poderes, con los derechos humanos y, en particular, con la la garantía del Derecho de Acceso a la Información y el Derecho a la Protección de los Datos Personales en México; con la apertura institucional y el combate a la corrupción, así como la coordinación con el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y otros sistemas nacionales.

Con estos compromisos y, en colaboración, expresamos nuestra plena confianza en la contribución de cada Poder de la Unión, al fortalecimiento de nuestra democracia y de sus instituciones, en aras de construir una sociedad más justa y plena en el ejercicio de sus derechos.

**Autoridades y organizaciones firmantes**

The image shows several handwritten signatures in blue and black ink. A large blue circle is drawn around the signature on the left. Another large blue circle is drawn around the signature on the right. A large blue diagonal line crosses the page from the top left to the bottom right. There are also some smaller signatures and initials scattered around, including one that looks like 'SA' and another that looks like 'ij'. The word 'Manila' is written in black ink at the bottom left.